

En la capital: msc., UNA peseta. Fuera: trimestre, 6;
semanal, 6,50; año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos; atrazados, 25.
El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no
devuelva su suscripción a la Administración, se entiende
que renuncia a su derecho.

La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones
debe dirigirse al Administrador.
No se devolverán los originales.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7.589—Burgos.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Dr. A. Carazo

Socio de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

CALETA, NÚM. 18.

VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA:

de diez a doce y de cuatro a seis.

Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos.

GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1º.

Gabinete médico de A. Izquierdo

ESPECIALISTA DE VÍAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de 11 a 2. De 6 a 8, económicas.

Huerto del Rey, 22, principal.

Alcaldía Constitucional de Burgos

Anuncio

Ponemos en conocimiento de todos aquellos que posean bicicleta ú otra máquina análoga, que desde esta fecha queda abierta la matrícula del año actual en la Oficina de Arbitrios, planta baja de la Casa Ayuntamiento, donde se les facilitará el número que a cada interesado corresponda, entendiendo que aquéllas que no exhiban en su máquina el número que acredite hallarse matriculadas y se encuentre circulando por las calles de esta ciudad ó su término municipal, serán castigadas con la multa que la Alcaldía crea procedente imponerles. La tarifa aprobada por la Junta municipal para la ejecución de este arbitrio es la siguiente:

PESETAS

Por cada bicicleta pagará anualmente.	8
Por cada moto-bicicleta, idem.	25
Por cada moto-bici con sindicar.	40
Por otros aparatos de ruedas, no considerados como automóviles.	60

Burgos 3 de Marzo de 1916. Ramón Almuzara.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

El ministro de la Gobernación se ha hecho cargo hoy, en su charla con los periodistas, del ambiente de inquietud que la Prensa refleja en el país, con los problemas planteados, con caracteres de gravedad, de carestía de subsistencias y crisis del trabajo.

«El Gobierno, ha dicho el señor Alba, no cierra los ojos á la realidad triste de esos problemas, pero tiene que rechazar la intención de cierta Prensa de echar sobre los hombres de este Gobierno las responsabilidades políticas que de haberse llegado á esa situación se deducen.

Al Gobierno no le sorprenden las presentes circunstancias, que obedecen, en primer término, á consecuencias lógicas y naturales de la perturbación mundial que la guerra europea ocasiona y, en segundo lugar, á la política económica desarrollada en el año último, de la cual no son las responsabilidades de este Gobierno, ni yo he de entrar ahora en concretarlas, porque entiendo que los momentos no son adecuados para una polémica.»

El señor Alba, con estas manifestaciones, se cura en salud. Trata de descargar toda responsabilidad de los sucesos que

ahora se desarrollan en el país, sobre un factor irresponsable, la repercusión natural de la guerra en las economías de los pueblos neutrales y sobre el Gobierno del señor Dato, que precedió en el Poder al actual Gobierno.

Para ambas cosas tiene su parte de razón. Las circunstancias de la guerra influyen mucho sobremanera en la situación actual de España. Y claro está que la previsión de esas consecuencias no era á este Gobierno á quien correspondía, sino al que gobernaba cuando la guerra estalló. Pero si bien es cierto eso, parte de la responsabilidad alcanza también á este Gobierno, que en tres meses escasos de Poder, si no pudo hacer mucho, pudo realizar bastantes, a poco que se hubiera preocupado algo más de estas vitales cuestiones y dejado á un lado la labor eminentemente política, de menuda política, de la confesión del encasillado electoral.

Sobre todo, advertido ya el Gobierno de la triste realidad de los momentos de ahora, sea la responsabilidad de que á ellos se haya llegado de quien fuere, está en el deber de hacer un alto en la labor de política de partido y de consagrarse con plena decisión, con resueta actividad, á abordar esos problemas que afecten á la vida del pueblo, para buscar remedios efficaces á los males que padecemos.

Pero las trazas no son de propósito de emienda y estamos en el caso de lamentarlo y de censurarlo.

A estas horas hay planteada una cuestión, la de la dimisión del gobernador civil de Madrid, señor conde de Sagasta, que aunque en la forma parece ser motivada por dificultades de falta de apoyo para acometer la solución del problema de la mendicidad, es en el fondo una cuestión política menuda más de las muchas que desde la situación liberal han tenido atraída y embargada la atención del Gobierno.

El señor Merino dimite porque está desacuerdo con el Gobierno en la manera de confeccionar el encasillado de la provincia de León, donde entiende que se posterga á sus amigos políticos para dar una ponderancia excesiva á las fuerzas de García Prieto, encasillando á un pariente suyo por el distrito de Ponferrada y á los elementos del reformismo, que allí tienen la influencia y el apoyo del señor Azcárate. Pleitos de estos han planteados en la hora de ahora un sin fin de ellos. Son muchos los exministros del partido que están que echan las muelas contra el ministro de la Gobernación y contra el conde de Romanones, por la manera de confeccionar el encasillado.

Es lamentable que antes de los tres meses, haya dado el partido liberal tanto trieste espectáculo. Primero, el navajeo por los altos cargos; después, la lucha tremenda de ambiciones por el encasillado, y ahora, divisiones que tienen la base en políticas menudas.

Esto es sensible. El partido liberal pierde mucho con ello y nada va ganando la autoridad del Gobierno, que en momentos como los de ahora, debería preocuparse de robustecerla más que nunca.

De todos modos, la actuación del Gobierno —tardía es tiempo— debe ser muy activa y energética en acometer la solución de los problemas planteados, dejando aparte algo esas cuestiones electorales y de política de campanario.

M.

3 de Marzo.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (16)

LOS VENCIDOS

dable noche que se proponían pasar. ¿Qué diría aquella maldita carta?.. Al leerla, el general se había turbado y había exclamado: «No, y mil veces no. —¡Qué sería, Dios santos!.. ¡Quién le habría escrito!

Dieron las tres, después las cuatro, y la infeliz se llevó la mano al corazón, diciendo:

—Dios mío! ¡Le habrá sucedido algo! La diosa asomaba cuando la campanilla de la puerta del jardín advirtió que alguien llamaba.

—Ya está ahí!—exclamó Isabel, loca de contento. —Ya está ahí...

Creyó reconocer su modo de llamar y quiso salir corriendo á recibirle; pero esta inmensa alegría, después de tantos sufrimientos, le impresionó de tal modo, que sintió que lo faltaban las fuerzas y se dejó caer en una butaca.

Dende allí oyó el ruido que producía la verja al abrirse y distinguio el murmullo de varias voces.

Después sonaron pisadas sobre la arena del jardín.

—Es extraño—se dijo;—creo que Pedro no vuelve solo...

Y los pasos resonaron en el portal, después en la escalera, lentos, pesados, como los pasos de gente que va cargada con algún peso.

Luego oyó el cuajicheo de varias voces sofocadas...

Loca de angustia consiguió levantarse; pero al mismo tiempo la puerta del salón se abrió y entraron dos desconocidos, seguidos de Krause, que estaba más pálido que la cera.

—¿Dónde está mi esposo?—exclamó Isabel.

Uno de los hombres que entraron con Krause se adelantó temblando de emoción.

—Valor, señora—dijo. —Valor!

La pobre mujer lo advinó todo y dijo con voz apenas inteligible;

—¡Ha muerto!

Y su cuerpo vaciló.

Krause se adelantó para sostenerla; pero ella le rechazó y retrocedió por un prodigo de energía, exclamó:

—Llevadme á su lado, ¡quiero verle!

Uno de los dos desconocidos señaló una puerta y respondió:

—¡Allí!

Isabel se irguió, y con un acento de espanto y horror exclamó:

—¡Allí!

Isabel se precipitó hacia aquella puer-

LOTERIA NACIONAL

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Marzo constará de dos series de 31.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos á cuatro pesetas, distribuyéndose 857.584 pesetas en 1.572 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 120.000 pesetas, uno de 65.000, uno de 25.000, 10 de 2.000 y 1.258 de 400.

99 aproximaciones, de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de los centenarios de los tres primeros premios.

2 ídem de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 ídem de 1.000 fd. fd., para los del premio segundo.

2 ídem de 682 fd. fd., para los del premio tercero.

que la soñada y anhelada reforma arancelaria, que nosotros propusimos en otro tiempo, estaba cada vez más lejos.

Oh ha sido torpeza del Gobierno, ó ha sido desmedida codicia vuestra ó exceso de negligencia de algún allegado vuestro, personaje influyente y poderoso tal vez, ello es que para calmar el hambre de los castellanos de Burgos y Soria, que son los más necesitados, los más pobres, los más asfixiados y los más olvidados, se da á vosotros, exclusivamente á vosotros, una buena porción de alimento, aunque de rechazo reciban el beneficio otros hermanos leoneses y gallegos. El Gobierno eleva á proyecto suyo la construcción del ferrocarril de Valladolid á Vigo, que vosotros llamáis el «Vivi castellano».

Claro es que parece esto un sarcasmo, que solo la prudencia y cordura de los sorianos y burgaleses podrían sufrir. Porque, nosotros decíamos, si á 236 kilómetros de Valladolid hay un puerto naturalmente castellano, el puerto llamado de la Montaña, el puerto de Castilla la Vieja, por el ofrecimiento de un ferrocarril que no tiene ni un kilómetro por recorrido de Castilla?

Al momento vimos que vosotros os separabais de las pobres gentes netamente castellanas y que lo eran, además de por su nacimiento, por su hidalguía y nobleza y que os habíais trazado un plan de engrandecimiento un poco egoísta y un poco desordenado, á costa de nuestra integridad, porque si la compensación era por Castilla ¿cómo no la recibían sus más pobres y necesitadas provincias? Nos alegramos de vuestra prosperidad, noble, es decirlo y más aún sentirlo, pero si todos pedíamos con justicia y la limosna era para vosotros que no pedíais tan necesitados, comprended que si la ira y el enojo no nació en nuestras almas tenía que nacer el dolor en nuestros corazones.

Burgos, la noble «Caput Castellae», no tuvo corazón para sufrir tanta desdicha, y como Toledo en aquellos lastimados e inviolables tiempos de Carlos I, escribió cartas á las ciudades castellanas demandando auxilio. A la demanda de Burgos han respondido, también como entonces á Toledo, unas provincias con tibia y otras con entusiasmo. Nosotros, como entonces y como siempre, hemos respondido noblemente. Además de la razón de justicia, estaba la de igualdad.

Hay en proyecto un ferrocarril netamente castellano, que viene de Aragón y atraviesa nuestra provincia, la de Burgos y la de Santander. Construido este ferrocarril, el puerto castellano sería el primer puerto, el mejor puerto del Cantábrico, y Castilla tendría un acceso al Océano, como otros reinos menos gloriosos, menos ricos, menos fuertes que el nuestro, porque Soria llevaría sus maderas, sus minerales, sus trigos y sus resinas, transformadas, al puerto de Castilla con solo recorrer unos 200 kilómetros de ferrocarril. Logró, que tiene ya un puerto inmediato y hermoso, el de Bilbao, tendría otro, si fuera realidad el proyecto de comunicación férrea entre Logroño y Burgos, y Segovia llegaría al Cantábrico si se hiciera el ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos.

Este es proyecto y beneficio de Castilla la Vieja más que todos los «Vivi» que defienden vosotros y de tan fácil realidad como vuestros proyectos; pero si queréis una noble y leal alianza, nosotros os ofrecemos leal hospitalidad para celebrar una nueva Junta Santa, como la de Avila del Rey, en esta pobre y abandonada ciudad y no negaremos nuestra asistencia á donde un hermano castellano nos ilme, que si en la época de las gloriosas Comunidades tuvimos un Carlos de Arellano, no nos faltan hoy en lugar de valientes capitanes, ilustres hombres, nobles para el pensar, fuertes para el sentir, hildalgos para el obrar y enviados para el difícil arte del gobernar que nos representaran y que muy bien

podrían ser paladines de nuestra causa y de la vuestra.

Y para que penséis en la justicia de nuestras quejas, los sorianos consideran que los verdaderos intereses de Castilla la Vieja reclaman como de urgente necesidad e inaplicable remedio para calmar los sgravios del Gobierno, la altanería, la saña y menosprecio con que nos tratan otros pueblos y el olvido de otras provincias hermanas más venturosas, las siguientes medidas de gobierno, por el orden en que se enumeran:

1.º Equidad y justicia en el régimen arancelario.

2.º Construcción del ferrocarril de Calatayud-Soria-Burgos-Santander.

3.º La del de Logroño á Burgos.

4.º La del de Burgos-Aranda-Segovia.

5.º Prolongación á Castejón del de Torrelavega á Soria.

6.º Construcción de pantanos, canales y caminos vecinales, según el interés que concediera á cada uno de los proyectos provinciales la Junta Santa que tenemos el honor de proponer.

En nombre de la provincia de Soria,
JUAN CASTELLANO.
(De Avisador Numantino).

Comisión provincial

Sesión del día 3 de Marzo

Presidió el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Ríos y Sierra, adoptándose los acuerdos siguientes:

Designar á los señores Olmos, Sierra y Marroquín para formar la terna que ha de elevarse al ministerio de Instrucción Pública, para cubrir en la Junta provincial de primera enseñanza una vacante de vocal.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo los siguientes expedientes:

El de alzada interpuesta por D. León Lozano contra un acuerdo del Ayuntamiento de Celdrán del Camino, que le obliga á destruir una pared que ha construido en terrenos de la vía pública, y

El instruido sobre incompatibilidad de D. Teodoro de la Fuente, D. Faustino Alonso y D. Jenaro Sánchez, para ejercer los cargos de concejal de Moncayo.

Señalar los días 4, 7, 8, 17, 18, 20, 21 y 31 para celebrar las restantes sesiones del mes.

Elevar á la superioridad el

Rondalla Setileza

Según tenemos anunculado, la Rondalla Setileza llegará mañana á esta capital, en el correo de las 10:30.

Nunca mejor que esta ocasión para demostrar á nuestros queridos visitantes la amistad y cariño que el pueblo de Burgos profesa á Santander, unidos ambos por fuertes vínculos, que hoy más que nunca conviene estrechar, dando la nota simpática de que en esta noble villa castellana son siempre bien recibidos todos aquellos que nos honran con su visita.

Nuestro dignísimo Ayuntamiento ha nombrado una comisión de su seno que acuda á la estación á recibirles.

El pueblo debe secundar tan noble iniciativa y procurar á los simpáticos santanderinos una estancia en esta ciudad castellana, y, como tal, hermana, lo más agradable posible.

Al pisar nuestro suelo esperamos han de sentirse verdaderamente conmovidos por el recibimiento del pueblo y por la belleza de sus mujeres, representadas en su presidenta, la encantadora Julia Díez-Montero.

Una vez en Burgos, la Rondalla Setileza irá á saludar á los señores alcaldes y gobernador, e inmediatamente a su presidente.

El programa de su estancia aquí, se realizará mañana, pero ya se ha decidido desde luego que los conciertos en el Salón de Recreo y Circulo de la Unión, tengan lugar, respectivamente, el domingo y lunes de Carnaval, á las seis de la tarde.

La Rondalla se hospedará en el Hotel Universal.

Sombrerería de Julián Sáiz

Sombrerería, 4

A las señoras

Hemos recibido en esta sucesiva una modelos de gorras de entretiempo para señora, lo cual avisamos por medio de este anuncio á nuestras amables clientas, por si desean verlas, ya que no han de ser expuestas en los escaparates.

Nuestra encargada de la sección de señoras, CONCHA BENITO, presentará los nuevos modelos recibidos, los cuales, á juicio de algunas damas que ya han tenido ocasión de examinarlos, resultan elegantísimos y señalan el dorotero que parece ha de seguir la moda en las próximas temporadas de primavera y verano.

EL SUEÑO DE LOS CARTEROS

El alcalde de la Coruña, de donde ha partido la iniciativa de pedir que se asigne sueldo por el Estado á los carteros, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama que dice así:

«Ayuntamiento mi presidencia adhiriérese gestiones Cámaras Comercio relatives póngase en vigor ley 1º de Junio 1900 parte referente suspensión derecho entrega á domicilio perciben carteros por carta anterior reino, quedando dicho de su cargo Estado.

A trancas y de rebozo distribución citado Orense 7 Octubre 1756, antes que fuese sueldo por el Estado á los carteros, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama que dice así:

Ruego V. E. tenga como gestión Consejo la efectuada por Cámaras Comercio, por entender quel petición es justa, esperando Gobierno digna presidencia V. E. así reconocerálo, resolviendo demanda tal sentido.»

Crónica militar

AMORTIZACIÓN EN EL GENERALATO

Hoy publicará el Diario Oficial la amortización realizada en las vacantes de oficiales generales.

LAS PROPUESTAS DE ASCENSOS

En las propuestas reglamentarias del presente mes ascienden:

Estado Mayor.—Un comandante y un capitán.

Infantería (escala activa).—Cinco tenientes coronel, siete comandantes, siete capitanes y seis primeros tenientes.

Idem (reserva).—Tres capitanes.

Caballería.—Dos tenientes coronel, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Tres tenientes coronel, dos comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel y un comandante.

Sanidad Militar.—Dos subinspectores médicos de segunda, un médico mayor, un primero y un segundo.

Guardia Civil.—Un primer teniente, cuatro segundos y cuatro sargentos.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, dos primeros tenientes y un segundo.

Veterinaria.—Un veterinario mayor, un primero y un segundo.

Oficinas Militares.—Cuatro oficiales segundos, tres escribanos de primera, tres de segunda, e ingresan tres.

Cuerpo Castrense.—Un capellán mayor y un primer.

SANIDAD MILITAR

Se conoce aumento de sueldo al mando de la farmacia del Hospital Militar de Burgos Angel Apóstol Martínez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 5

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Coronel del Tercero Montado, D. Aniano Bermejo.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Bórbón, D. José Ruiz Jiménez.

Visita de hospital.—Bórbón, quinto capitán.

Reconocimiento de pliegos.—Bórbón, segundo capitán.

Idem de pan.—Lealtad, octavo capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

El general gobernador militar, Jaudenes.

Recibían nuestra enhorabuena.

El Placer Moderno

Bailables que ejecutará la música en la sociedad «El Placer Moderno» los días de Carnaval, durante los bailes de máscaras que tendrán lugar de seis á nueve y media de la noche:

DOMINGO

Primera parte.—Pasodoble, Torino; vals, Rossini; polka, Barrionuevo; mazurka, Justino; habanera, Pilar; schottis, Los zapatos de charol.

Segunda parte.—Vals, Mi ensueño; mazurka, Luisa; tango, El chocho; pasodoble, El Liberal; jota, La zalamera.

LUNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmonte; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MARTES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Liberal; jota, La zalamera.

MIÉS

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

JUEVES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

VIERNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

SÁBADO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

DOMINGO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

LUNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MARTES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MIÉS

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

JUEVES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

VIERNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

SÁBADO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

DOMINGO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

LUNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MARTES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MIÉS

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

JUEVES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

VIERNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

SÁBADO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

DOMINGO

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

LUNES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MARTES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

MIÉS

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

Segunda parte.—Vals, Augusto; mazurka, Segunda; tango, El mastón; pasodoble, El Pionero; jota, La zalamera.

JUEVES

Primera parte.—Pasodoble, Belmondo; vals, Luisito; polka, Sol si se; mazurka, Asunción; habanera, Esperanza; schottis, El florido.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,

Junto al Café Sulzo.

Segunda conferencia

Madrid, 6'20 h.

La contienda europea

Los aliados

LONDRES.—Los submarinos de los países aliados han recibido la orden de acercarse a todos los buques mercantes.

De varios países

LONDRES.—La situación interior de Bulgaria y Turquía es pésima.

Rumanía ha impedido salir cereales para Alemania.

Información alemana

NAUBEN.—Después del bombardeo por la artillería alemana del bosque de Haumont, no queda ni un solo arbol en pie.

—Los periódicos alemanes, en vista de los frecuentes viajes del cardenal Mercier, proponen que se le conceda el privilegio de ciudadano fuera de las fronteras belgas.

—Comentando la prensa alemana la actitud de Francia e Inglaterra con respecto a España, rechazan la suposición de que los sentimientos del pueblo español estén guiados por la propaganda alemana, añadiendo que España solo se inspira en sentimientos de justicia.

Información francesa

PARÍS.—El periódico «Le Matin» dice que 400 brandemburgeses ocupan aún el fuerte de Douaumont, en la región de Verdún.

Añade que se ha observado a través de los bosquecillos que rodean el fuerte un estrécho pasadizo, por donde los alemanes reciben provisión, y así se explica su prolongada resistencia.

Numerosos heridos de la batalla de Verdún han llegado a Clermont Ferran.

Dicen que durante 120 horas estuvieron combatiendo sin descanso.

Los cañones alemanes disparaban con tremenda violencia, cubriendo de metralla todo el frente francés.

En la batalla tomaban parte cañones de todos los calibres.

Los más pequeños eran los de 150.

La batalla de Verdún

PARÍS.—Oficial. (Hoy, á las tres de la tarde.)

El bombardeo general continúa intenso, tanto al Oeste como al Este del Mosa.

Sin embargo, se nota que después de 36 horas de haberse reanudado la ofensiva, ésta no se ha manifestado en ninguna parte del frente por medio de ataques.

En los diversos sectores de la región de Verdún, el bombardeo ha sido muy activo durante la noche, pero no fué seguido de ningún ataque de la infantería alemana.

Los contra-ataques emprendidos por los franceses ayer, al anochecer, les permitieron penetrar en el pueblo de Douaumont.

En Eparges, los franceses han impedido á los alemanes ocupar el hoyo producido por una de las explosiones de minas.

En el mar

LONDRES.—En el hundimiento del vapor ruso «Alexander Wenzel» se ahogaron 18 personas.

PARÍS.—Al Nordeste de la isla de Yen se ha hundido el vapor «Lakmés», perdiendo seis tripulantes.

En Boulogne-sur-Mer ha aparecido un buque sospechoso, semejante al corsario alemán «Moewe».

Notas sueltas

Políticos de viaje

El señor Dato ha marchado á Andalucía, donde pasará una temporada con varios políticos íntimos.

La amortización

en el Ejército

Durante el mes de Febrero se han amortizado en el Ejército las siguientes vacantes:

—Estado Mayor.—Una de coronel.

—Infantería.—Dos de coronel, tres de teniente coronel, siete de comandante y dos de capitán.

—Caballería.—Dos de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

—Artillería.—Una de coronel, dos de teniente coronel y una de comandante.

—Ingenieros.—Una de comandante.

—Sanidad Militar.—Dos de subinspectores médicos de segunda clase y una de farmacéutico primero.

—Carabineros.—Una de capitán y una de primer teniente.

—Guardia Civil.—Una de primer teniente.

—Oficinas militares.—Una de oficial segundo y una de escribiente de segunda.

—Clero eclesiástico.—Una de capellán primero.

El conflicto de Valencia

VALENCIA.—A las dos de la madrugada terminó la reunión del Ayuntamiento con las federaciones obreras.

Se dio cuenta de lo tratado en la reunión del gobierno civil, presentándose una proposición encaminada a obtener la rebaja del precio del pan.

Hoy la población presenta el mismo aspecto de días anteriores.

Los mercados continúan desiertos. En los poblados marítimos han intentado los huelguistas levantar barricadas, teniendo que dar cargas la guardia civil.

En esta población la calma es relativa.

El director general de Obras Públicas conferenció con los representantes del comercio y de la industria, sobre las bases aprobadas en la sesión de anoche.

Orcíci el señor Zorita enviar dinero para los trabajos del muelle y otras obras públicas.

El conflicto presenta en estos momentos igual cariz que en los primeros días de su planteamiento.

Los obreros se muestran intransigentes y así lo harán constar en la asamblea magna que ha de celebrarse.

De Gracia y Justicia

El señor Barroso ha firmado los siguientes nombramientos:

Abogado fiscal de La Coruña, don Alfonso Carrillo de Albornoz.

Teniente fiscal de Avila, D. Francisco Fernández Bernal.

—Idem de Soria, D. Leopoldo Martínez Arza.

Juez de Granada, D. Luis Feliu.

Teniente fiscal de Huelva, don Lorenzo Gallardo.

Abogado fiscal de Palma, D. Carlos Aouaren.

Juez de Cazalla de la Sierra, don Eduardo Romero Bataller.

—Idem de La Palma (Huelva), don José Monedero.

—Idem de Vich, D. Vicente Muedra.

—Idem de Igualada, D. Ursicio Gómez Carbojo.

BOLSA

Precedentes de precios

4 por 100 libras.

Idem 10 de mes.

6 por 100 amortizable.

6 por 100 amortizable.

Asociación del Banco de España.

Asociación Artesana de Canarias.

Banco de Burgos

Su situación el 29 de Febrero de 1916.

ACTIVO Pesetas Cs.

Accionistas 2.400.000

Caja 481.886.31

Inmueble 214.000

Muebles y enseres 6.650

Constitución é instalación 20.250

Gastos generales . . .

**El mejor
purgante**

Aguas minerales naturales de **CARABAÑA**

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Arboles frutales y maderables

Rafael León.—San Blas, 8, Logroño

Esta casa, muy acreditada ya por sus buenas producciones, que envía catálogos gratis á cuantos lo solicitan, cuenta con una gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Poso en mis viveros gran cantidad de perales de Roma, la mejor variedad que se conoce para la exportación y conservación de invierno, como igualmente manzanos de 1.60 metros, al precio de 0,60 pesetas uno, y toda clase de frutales, á precios arreglados, teniendo también plantas de fresones de fruto grueso, producción de Mayo á Noviembre, á una peseta el ciento, y de otras variedades; advirtiendo que á los Sindicatos ó Sociedades agrícolas y Ayuntamientos que deseen arbolado se les servirá dándoles de plazo para el pago hasta el mes de Septiembre del año corriente, ó más, si lo solicitan.

Tengo en venta 2.000 plantones de nogales de muy buena clase, á precios arreglados.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR. SISTEMA TONTI

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros

y Reglamento dictado para su ejecución

Y ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA «M. SILVELA Y COMPAÑÍA»

Objeto de la Sociedad

Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Problemas que resuelve

Dotes para los hijos — Capital para el obrero — Socorro para la viudez — Protección á los huérfanos — Retiro para la vejez — Herencia para la familia

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 31 DE MAYO DE 1915]

Capital suscripto 83.891.400

Efectivos y depósitos en el Banco de España 23.107.668,65

Domicilio social: Alcalá, 28, Madrid.

Representante en Burgos: Julián Ruiz, calle de la Puebla, 20, 3.^o

Horas de oficina: de diez mañana á una tarde.

FABRICANTES
JAEGER & KISSLICH
BERLIN

¡No:
dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS		
Botes n. ^o	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0'80
4	170	0'40
8	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:
Modern'Garage :: BURGOS

Prestamos á todos

Capitales extranjeros

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general. Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 23 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculáñase un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:

3 por 100 SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, apor-tando el capital necesario.

Estricta puntualidad) (**Absoluta reserva**

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral.—BARCELONA

Carburó de Calcio marca «Corcubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Blaesi de Blas

Ampliaciones foto-gráficas inalterables

Pintura al óleo
pastel y acuarela,

Reproducciones
y toda clase de tra-bajo fotográfico.

José Luque Nestal

Placas, carteles, ca-lendarios y artículos fotográficos para re-clamo y anuncio. Casa especial en con-tratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Chocolate con VAINILLA
De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS
Nueva clase especial á pesetas 1'75

CON CANELA Y SIN ELLA

Compañía Colonial

Calle — Mayor, 18 y Montera, 8. —

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento se-sacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indica mos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso trato:

Eosomas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farin-geos, paroxisis, erosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 83, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIGA-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Específicos-Belga

Marca registrada.

Estuche-Belga Contiene todo lo necesario para la curación de la hemorragia (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

Patente de invención

Tónico-Belga El mejor reconstituyente para tuberculosis, anemias, convalecencias e impotencia.

Recomendado por eminentes médicas

Depurativo-Belga Asombrosos resultados en los enfermos de estrófula, sífilis, enfermedades de la piel e infecciones en general.

Único depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos

Farmacia de D. I. Martín Ortega

TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.

Depósito en Burgos. Farmacia del señor de la Llera

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), BURGOS.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegar mapas al bastidor.

Preços económicos

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

EMPLASTOS
perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarras de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

IMUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Jabón Gleina

Jabón Pinta Azul

Jabón Pinta Castaña

Jabón Santabria

Jabón Vascon

Jabón Estrella del Norte

Glicerina-Saponilato-Cola resin.

Hasta, Aceites de semillas y

Tortas de Coco

Lejía Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conser-vación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. ZARITURRY y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCAIDE ORIVE.